

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

FECHA: 8 de abril 2002
HORA: 9:00 a.m
LUGAR: AUDITORIO BLOQUE ADMINISTRATIVO No. 2

ASISTENTES:

Pbro.	Carlos Eduardo Osorio
	Rep. Presidente de la República
Dr	John James Fernández
	Rep. Gobernador del Quindío
Dr.	Hector Polania Rivera
	Rector
Dr.	Gabriel Jaime Gómez Vélez
	Rep. Sector Productivo
Dr.	Nodier Botero Jiménez
	Rep. Ministro de Educación
Prof.	Gustavo Giraldo García
	Rep. Directivas Académicas
Dr.	Carlos Alberto Echeverry Peláez
	Rep. Exrectores
Est.	Jazmín Esther Chaverra M.
	Representante de los Estudiantes
Prof.	Ramiro de Jesús Orozco Duque
	Rep. De Egresados
Prof.	Oscar Marino García Arias
	Rep. De los Profesores
Dra.	Blanca Nubia Pedroza Torres
	Secretaria General

INVITADOS:

Dr.	Marco Aurelio Aristizabal
	Vicerrector Académico
Dra.	Martha María Marín Mejía
	Vicerrectora Administrativa
Dra.	Luz Aida Aguirre Marín
	Jefe (e) Oficina Jurídica
Dra.	Clara Inés Aristizabal Roa
	Jefe División Contable y Finan
Dra.	Luz Elena Buitrago Jaramillo
	Jefe de Tesorería
Dr.	Gustavo Adolfo Rincón Botero
	Jefe de Recursos Humanos
Dra.	Dolly Rivera Chavez
	Jefe Bienestar Universitario
Dra.	Nelly Restrepo Sánchez
	Jefe Admis. Registros y Control
Dra.	Constanza Duque
	Jefe Control Interna

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 004

Dr. Marcelino Galvis
Rep. Planeación y Desarrollo

- ORDEN DEL DÍA:**
1. Verificación del Quórum
 2. Posesión de los nuevos miembros del Consejo Superior elegidos el 14 y 16 de marzo de 2002
 3. Imposición del botón de la Universidad del Quindío.
 4. Inducción
 5. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quórum

La Secretaria General informó que había quórum suficiente para deliberar y decidir. Preside la reunión el representante del Presidente, conforme al Artículo 45 del Estatuto General.

2. Posesión de los nuevos miembros del Consejo Superior elegidos el 14 y 16 de marzo de 2002.

El padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá tomó el juramento de posesión de los nuevos miembros del Consejos Superior:

Doctor Carlos Alberto Echeverry Peláez como representante de los exrectores designado el siete (7) de marzo de 2002 en Asamblea de Exrectores.

Doctor Gabriel Jaime Gómez Vélez Representante del Sector Productivo, Reelegido en reunión del 22 de marzo del 2002 por el Comité Intergremial del Quindío.

Estudiante Jazmín Esther Chaverra Márquez Representante de los Estudiantes.

Profesores Oscar Marino García Arias, Representante de los docentes, Gustavo Giraldo García, Representante de las Directivas Académicas y Ramiro de Jesús Orozco Duque, Representante de los Egresados, elegidos en las elecciones internas de la Universidad el día 14 de marzo de 2002.

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 004

Los miembros en mención fueron designados para un período de tres (3) años contados a partir del primero de abril de 2002 hasta el 31 de marzo de 2005, según el nuevo Estatuto General, Acuerdo N° 046 del 26 de noviembre de 2001.

3. Imposición del botón de la Universidad del Quindío.

Seguidamente les fue impuesto el botón de la Universidad del Quindío a todos y cada uno de los miembros del Consejo Superior y se hizo entrega de un maletín con informes y documentos de consulta que contienen la legislación vigente de la Universidad del Quindío.

4. Inducción

En cumplimiento de proposición hecha en el pasado Consejo Superior, se hizo una inducción por parte de cada Jefe, mediante un informe claro y preciso sobre la función, labor y proyección que cada una de las oficinas asesoras realiza: Las Vicerrectorías Académica y Administrativa, División Contable y Financiera, Tesorería, Planeación y Desarrollo, Recursos Humanos, Bienestar Universitario, Admisiones Registros y Control Académico, Control Interno y Oficina Jurídica.

COMENTARIOS:

El profesor Oscar Marino García Arias Rep. de los docentes solicitó se le explicará por que la oficina de Control Interno depende del Rector cuándo debería depender del Consejo Superior.

La Jefa de Control Interno responde que la dependencia de esta Oficina obedece a lo dispuesto por la Ley 87, la cual creo el Control Interno y así mismo, estableció que autoridad debía depender por cuanto es una Oficina Asesora del Representante legal y en el caso de la Universidad el representante legal es el señor Rector; además, el Consejo Superior no puede tener oficinas adscritas.

El Profesor Ramiro de Jesús Orozco Duque representante de los Egresados manifestó su aceptación y agradecimiento por la

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

inducción realizada, ya que esta socialización del quehacer y funcionamiento de cada una de las oficinas asesoras de lo administrativo y lo académico de la Universidad es sano y positivo para un buen comienzo de esta administración.

El padre Carlos Eduardo Osorio B. manifestó que el trabajo realizado se hizo de manera transparente basado en el respeto en medio de la diferencia, situación que nunca generó diferencias personales, existió un trato personal muy humano y el trabajo se pudo realizar de manera agradable y cordial. Agregó, que en visita realizada a la Universidad de Antioquia se informó sobre proyectos que se están elaborando para que las matrículas beneficien a los estudiantes de más bajos recursos: Solicitó a la Oficina de Planeación la elaboración y presentación de proyectos para tratar de solucionar el problema social de la Comunidad Universitaria Quindiana.

Seguidamente dio la bienvenida a los nuevos Consejeros y los invito a que cada uno presentará sus esperanzas y expectativas frente al nuevo cargo.

El profesor Gustavo Giraldo García, Representante de las directivas Académicas, manifestó su complacencia por hacer parte del Consejo Superior y consideró, que se deben propiciar espacios de discusión, pero siempre pensando en lo mejor para la Universidad y la comunidad Universitaria, respondiendo de manera positiva a las expectativas de la Comunidad en General.

El profesor Oscar Marino García Arias hizo énfasis a la visita que realizó a la oficina de la Contraloría Nacional, donde fue informado de la auditoría que se está haciendo para las Universidades a nivel nacional. Espera hacer algo para beneficiar a aquellas personas que por falta de recursos económicos no pueden ingresar a la Universidad.

La Estudiante Jazmín Esther Chaverra Màsquez representante de los estudiantes, manifestó que proviene de un trabajo realizado en la base estudiantil, su expectativa es reivindicar los derechos de

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

los estudiantes e intentará hacer una especie de catalizador. Va a legitimar la posición del estudiante frente a los organismos administrativos.

El profesor Ramiro de Jesús Orozco Duque consideró que la Universidad pública tiene el compromiso de humanizar la Universidad. Agregó, que al interior de la Universidad no se pueden tratar situaciones mezquinas y excluyentes, que se deben retomar todas y cada una de las propuestas hechas que sean ejecutables y que beneficien a la comunidad. Su propósito es hacer un acuerdo para devolver el humanismo a la comunidad y que la institución salga fortalecida

El doctor Carlos Alberto Echeverry Peláez representante de los Exrectores, hizo reconocimiento al Consejo Superior por haber tenido presente a los exrectores en la reforma del Estatuto General. Su interés se centrará en tener una representación colegiada de los exrectores en el sentido de realizar reuniones para aportar al Consejo Superior y a la Universidad sus conocimientos y experiencias a través de proyectos. Manifestó, además, su solidaridad con el llamado del padre Carlos Eduardo Osorio en el sentido de integrar la Universidad con el sector popular de la región y buscar alternativas en todos los sectores. Finalmente agradeció la vinculación de los representantes de la administración en el ejercicio de inducción realizado.

El doctor Gabriel Jaime Gómez Vélez, reelegido representante del sector productivo del departamento manifestó su complacencia y se sintió honrado de continuar como miembro del Consejo Superior. Considera que su actuar ha sido en consonancia con el sector que representa, espera seguir laborando con sensatez, cordura y dirigir sus acciones por el sendero del bien y de acuerdo con las leyes. Felicitó y agradeció al doctor Héctor Polanía Rivera por su ejecutoria en la administración de la Universidad

5. Proposiciones y Varios

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

La estudiante Jazmín Esther Chaverra Márquez propuso que en adelante su suplente asista a todas las sesiones del Consejo con voz y sin voto.

El doctor John James Fernández, representante del señor Gobernador considero que podría aceptarse como invitado dependiendo de la sesión, en las deliberaciones y decisiones del Consejo Superior, salvo que se reglamente dentro del Consejo Superior.

Luego de amplio debate se propuso hacer la consulta a la Oficina Jurídica para la próxima sesión.

El profesor Oscar Marino García arias propuso se adelantará para el día miércoles diez (10) de abril la designación del Rector, la cual estaba acordada para el 15 de abril, por problemas de presión de diferentes sectores.

El profesor Gustavo Giraldo García agregó que el propósito de esta propuesta es el de generar un ambiente de tranquilidad y la considera acertada.

El doctor Nodier Botero Jiménez consideró que el ambiente que se vive no es de incertidumbre sino de pugnacidad, agregó que ya habían transcurrido las diferentes instancias del proceso y dijo estar de acuerdo en adelantar la fecha de la designación del señor Rector.

El doctor Carlos Alberto Echeverry Peláez solicitó que así como todos los representante han tenido la oportunidad de debatir con sus representados, se le de la oportunidad de realizar la reunión de los exrectores que esta acordada para el día miércoles diez (10) de abril.

El doctor Jhon James Fernández manifestó que la decisión de hacer la designación del rector el 15 de abril, puede ser revocada por el Consejo Superior, ya que éste es autónomo, y el hará lo que diga el señor Gobernador, por eso no vota afirmativamente la propuesta.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

El profesor Ramiro de Jesús Orozco Duque manifestó su acompañamiento y respaldo para que se mantenga la fecha que se había señalado inicialmente (15 de abril).

El doctor Gabriel Jaime Gómez Vélez expresó que la idea es concertar amigablemente e informó que él no estará en la ciudad los días 11 y 12 de abril de 2002.

El padre manifestó que no puede reunirse de nuevo en esa misma semana, por cuanto su agenda es programada por la presidencia de la República y no puede cambiar la fecha ya establecida.

La estudiante Jazmín Esther Chaverra Márquez estuvo de acuerdo en modificar la fecha por los innumerables problemas que se le han presentado.

El padre Carlos Eduardo Osorio ante el hecho de no lograr consenso la propuesta hecha, propone ponerla en consideración para que se decida por votación.

Cinco votos a favor y cuatro en contra.

Ante la imposibilidad de la asistencia de varios miembros del Consejo en el transcurso de esta semana, el profesor Oscar Marino García retiró la propuesta de cambiar la fecha de designación del rector y quedó en firme la que se había acordado en la sesión anterior (15 de abril 2002). La hora y el lugar se dará a conocer cuando se consulte con el señor Gobernador.

Se levanta la sesión a las 12:45 p.m

Original Firmado

Pbro CARLOS EDUARDO OSORIO B.
Presidente

Original Firmado

BLANCA NUBIA PEDROZA TORRES
Secretaria General

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

BNPT/j.m